

PRECIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
DIRECTOR F. AZZATI.
No se devuelven los originales escritos en
la imprenta.
NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Martes 4 de Junio de 1918.

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Fundador: V. BLASCO IBANEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, al mes pesetas 1,50
fuera, el trimestre 4,50
Extranjero (Unión Postal), trimestre 9,00

OFICINAS E IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 10
Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS

Año XXV.—Núm. 9.534

Sensacional discurso de Marcelino Domingo

El señor DOMINGO: Señores diputados, obligada mi intervención en este debate, cuando en la discusión del mensaje tuve el honor de interpellar a la Cámara, anuncié ya que aplazaba para cuando este debate sobre sucesos de Agosto hubiera de plantearse en el Parlamento la exposición de aquellos hechos que yo creía de mayor gravedad y de más alta trascendencia. Los diputados de estos bancos, que han intervenido, ahora, en el debate, todos ellos pertenecen al partido socialista. El diputado que me honra en Cataluña a un partido republicano que le ha conferido inmerecidamente la presidencia de su Consejo directivo, y este partido, juntamente con las agrupaciones obreras, tuvo una parte principal en los sucesos del mes de Agosto. Si en nuestra vida pública nosotros hemos de enorgullocernos de algún hecho, es del siguiente: de haber producido desde que actuamos en ella con tal libertad, que nuestros actos, aun aquellos de mayor responsabilidad personal, no han sido nunca actos ocultos; nuestra trayectoria por la vida pública ha podido ser seguida por todos, por amigos y por adversarios; en nuestro proceder de nosotros que en nuestros procedimientos la menor sinceridad, que haya en nuestra conducta la menor sombra de duda. Nuestro camino por la vida pública es un camino de luz. Por eso los que hoy han podido asombrarse de nada de lo que nosotros hicimos, no han podido asombrarse de la forma en que actuamos, porque desde el principio lo dijimos, y lo dijimos, no en forma que pudiera causar duda o sospecha al que nos seguía o al que nos perseguía, sino en forma que a uno y a otro les ofreciera seguridad absoluta de nuestra decisión.

Según Sánchez Guerra y Dato, el país estaba con ellos y los revolucionarios eran una nota negra.

Actuamos en aquel momento revolucionariamente, preparamos con plena conciencia nuestra responsabilidad aquel movimiento revolucionario; pero quien haya oído en la última tarde y en la tarde de hoy al que el ministro de la Gobernación de aquel Gobierno conservador y al que fue jefe de aquel Gobierno, podrá llegar a creer que en aquel momento del mes de Agosto había en el país una absoluta conformidad con los hechos y con los sistemas de gobierno, había una tranquilidad y un contento absolutos, había por parte de la opinión una asistencia completa a los hombres que gobernaban, había en nuestro país aquella unión sagrada que se daba en todos los países beligerantes que únicamente una clase social, una clase política desarraigada de esa unión, enemiga del orden, intentaba, contra el asentimiento de toda la opinión, contra la obra del Gobierno, realizar una obra anárquica, de desorden, que repudiaba en absoluto todo el país.

Quien haya oído hoy a su señoría, señor ministro de Estado, y en la tarde última al señor Sánchez Guerra, habrá podido suponer que nosotros éramos una nota negra en el país; que todas las clases sociales, que todas las fuerzas políticas, que todos los movimientos económicos asistían con entusiasmo grande a la obra del Gobierno.

Sinceridad

Señor ministro de Estado: Cuando su señoría hablaba esta tarde, y cuando hablaba la tarde anterior el señor ministro de la Gobernación de aquel Gobierno, hubieron de haber hablado con la sinceridad que han venido hablando estos diputados, con la sinceridad con que nosotros nos hemos producido desde el primer momento. Fuerzas revolucionarias nosotros! Sí, señor ministro de Estado, fuerzas revolucionarias, intensamente revolucionarias, convenientemente revolucionarias, decididamente revolucionarias. Pero, señor ministro de Estado: ¿Cree su señoría que no había en el país en aquel momento, que no llamásemos revolucionarias, fuerzas que hacían una obra revolucionaria más intensa que la nuestra?

Señor ministro de Estado: ¿Cree su señoría que en aquel momento nosotros, con nuestra significación en la vida pública, hubiéramos cumplido nuestro deber cruzándonos los brazos ante el espectáculo que España nos ofrecía? ¿Cree su señoría que cumplían con deber en aquel momento otras fuerzas políticas, otros grupos sociales, otras representaciones económicas, que, teniendo también una significación marcada en la vida de nuestro país, se producían de la manera que se produjeron, hacían lo que hicieron? ¿Cree su señoría que nosotros, como representantes de este país, que en aquel momento nosotros no llegamos allí donde debíamos llegar, y que hubo en el país otras fuerzas sociales y políticas que, por su representación, llegaron ostentadamente más allá de donde debían y de donde podían llegar, que quisiera dejar yo estas afirmaciones en un concepto, como conceptos generales. Nosotros queremos que de este debate salga una claridad absoluta y que de él cada uno pueda sacar la responsabilidad que tiene y que debe tener, en lo que este debate representa su actuación futura en la vida pública. Este debate es la revisión de una época de nuestra historia y el comienzo de una nueva época histórica.

Las fuerzas revolucionarias que actuaron.

Fuerzas revolucionarias que actuaron en aquel momento: Primera, las clases conservadoras en este Parlamento, en los últimos tiempos que este Parlamento estuvo abierto; segunda, las Juntas de defensa; tercera, las Juntas de defensa; cuarta, la acción de los parlamentarios; quinta, la acción constante, tenaz del actual presidente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

del Consejo de ministros, del señor Maura. La última actuación de las fuerzas conservadoras en este Parlamento, las Juntas de defensa, la Asamblea de parlamentarios, la actuación de su señoría, señor Maura, son fuerzas en el país más intensamente, más decididamente revolucionarias que nosotros. Era un momento, señores del Gobierno, que en todos los países se realizaba una intensa reforma tributaria, se exigía a las clases poderosas, para atender a los intereses del Estado, que contribuyeran, y las clases poderosas de todos los países llegaban a los más dolorosos esfuerzos económicos para atender a las necesidades del Estado. Recordad el espectáculo del Parlamento en las últimas sesiones de la última legislatura. Vino aquí un ministro de Hacienda con un plan económico, y la primera parte de aquel plan económico era el impuesto sobre los beneficios extraordinarios de la guerra. No prosperó. Y no prosperó por la oposición nuestra? No; no prosperó por la oposición de los monárquicos de la derecha; y por la oposición de esas fuerzas porque creyeran que no era justo? No; sino porque esas fuerzas sociales justificaban la negativa de las representaciones industriales del país a esta tributación al Estado en la poca garantía que el Estado les merecía. «Dadnos una administración recta—decían—; decidnos en que vays a aplicar ese dinero, y entonces os lo daremos.» Como esa administración recta no se implantaba; como esa aplicación de dinero no se justificaba, el proyecto cayó. ¿Creeis, señores del Gobierno, que esta negativa no fue una fuerza, no fue una acción intensamente revolucionaria? No he de detenerme en ello. Os queda a vosotros el convencimiento de mi afirmación. Os quedó ya entonces.

Las Juntas de defensa: García Prieto procedió con cobardía y Dato con cobardía y vileza.

Las Juntas de defensa. He dicho que las Juntas de defensa, como la Asamblea de parlamentarios, como la acción de su señoría, señor Maura, como la semana de Agosto, como la actuación de esas fuerzas conservadoras, deseaban en el Poder mayor capacidad, mayor austeridad, mayor autoridad, querían como todos los españoles, ver en el Poder satisfechas a las clases populares. En el momento que en estos momentos anhelo todos los ciudadanos del mundo. Pues bien; con las Juntas de defensa, el Gobierno del señor García Prieto procedió con cobardía, y el Gobierno del señor Dato, con cobardía y vileza. (Fuerzas rumores en la minoría conservadora.)

El señor PRESIDENTE: Señor Domingo, esos calificativos no pueden caer en una discusión parlamentaria. Yo le ruego que los modifique.

El señor DOMINGO: En aquel momento... (Rumores en la minoría conservadora.)

El señor PRESIDENTE: Señor Domingo... (Continúan los rumores.) Ruego a los señores diputados que, en vez de tomar otros caminos, apoyen al presidente. (Varios señores diputados de la minoría conservadora: Escuchamos en circunstancias como las actuales.) No lo he visto hasta ahora.

Señor Domingo, ruego a su señoría que atienda a la Presidencia. Ninguno de esos calificativos puede servir a su señoría para el objeto que se propone, y, en cambio, como yo, tiene sentimientos de la Cámara, que yo estoy seguro que su señoría, en el fondo, no quiere lastimar.

El señor DOMINGO: Si aquí son las palabras las que molestan, y los hechos pueden precisarse en protesta de ninguna clase, quedan retiradas las palabras y con los hechos yo procuraré demostrar que las palabras que he empleado estaban justificadas.

El patriótico Manifiesto de las Juntas de defensa y la indisciplina militar.

El señor PRESIDENTE: En cuanto a los hechos, yo no tengo el poder, que ni a Dios mismo alcanza, de borrar lo que haya sucedido. Expongálos su señoría con toda fidelidad, y la Cámara y el país juzgarán.

El señor DOMINGO: Las Juntas de defensa se constituyeron en un momento de inquietud nacional, y en su primer manifiesto, que es un documento altamente patriótico, pedían lo que venían pidiendo todos los ciudadanos españoles: equidad y justicia. En aquellos momentos en que se veían desatendidos los problemas nacionales; en que el pavor de lo que pudiera suceder hacía desear en los hombres de gobierno austeridad, capacidad y moralidad; en que, determinados elementos pudieran pensar en que llegaría un momento de peligro para el ejército y no fueran los hombres que representaban el Estado garantía suficiente para ellos, y aun sabiendo que quebrantaban la disciplina se decidieron a constituir las Juntas de defensa. Su primer documento, como he dicho, es un manifiesto altamente patriótico; su primer acto fue visto por el país con profunda y gran simpatía; pero el Gobierno había de reconocer que aquel acto representaba para él que el ejército, por un momento, dejaba de estar a las órdenes del Gobierno establecido, y no había ante esto más que dos caminos: o dejar el Poder inmediatamente a aquellas fuerzas en donde radicaba la autoridad del Gobierno (la efectividad del Gobierno no estaba allí donde estaba la autoridad) o disolver aquellas fuerzas. Cuando un ejército no está al servicio inmediato del Gobierno establecido, más que una fuerza disciplinada es una fuerza anárquica.

Pero las Juntas de defensa no se manifestaban sólo en los documentos que dirigían al Gobierno y a sus generales: las Juntas de defensa tenían un órgano de representación en el país, un periódico militar, en el cual daban la sensación de un peligro mayor para el país, y, sobre todo, para los Poderes constituidos: era la situación del ejército ante el conflicto internacional. Una frase categórica,

- TEATRO MARTI - HOY, 10 INCOMPARABLES DEBUTS, 10; ENTRE ELLOS LA FAMOSA ESTRELLA COREOGRÁFICA - MINERVA -

Por ser hoy principio de temporada de verano, increíble rebaja de precios. Consumación en BUTACAS, tarde 0'60 ptas.—Consumación en BUTACAS, noche, UNA peseta.—Entrada general, sin consumación, 0'30 pesetas.

terminante, tajante, de aquel período, representación de las Juntas de defensa, daba la impresión de la situación del ejército, representado en aquel momento por las Juntas de defensa; la frase concisa, terminante y tajante, era ésta: «Antes que la guerra de fronteras afuera, la guerra de fronteras adentro.»

Las amarguras del general Marina en Barcelona.

Quedaban los dos caminos: el de entregarse a esas fuerzas para que gobernaran o el de disolverlas si impedían gobernar. Ni un camino ni otro. En aquel momento en que esas fuerzas deseaban, lo mismo que el resto del país, austeridad y capacidad en el Poder, el Poder público mintió al país, engañó al país. El señor ministro de la Guerra, que nos hace el honor de asistir a este debate, podría, si sus deberes de disciplina no pusieran recato a sus palabras, declararlas las horas dolorosas que hubo de pasar en Barcelona, horas de profunda amargura, viéndose, por una parte, con una excesiva autoridad por aquellos que habían de ser sus subordinados, y por otra parte, con una excesiva debilidad por aquellos otros hombres que constituían en aquel momento el Gobierno de su país. El señor ministro de la Guerra pasó por el trance doloroso de presenciar actos de indisciplina en algunos cuarteles; su señoría, seguramente, recuerda aquella escena dolorosa del cuartel de Vergara, donde hubo de reprimir a un capitán por ciertas palabras que consideró lesivas para la disciplina y obligarle a retirarse de un cuartel, poniéndole después en libertad ante las muestras de indisciplina de todos los otros capitanes del regimiento. (El señor ministro de la Guerra: No hubo tal indisciplina, está su señoría mal enterado.) Su señoría hubo de presentar el acto doloroso de ver desfilarse por el cuartel a todos los jefes de Cuerpo de Barcelona, pidiéndoles que le asistieran para que los detenidos en Montjuich continuasen detenidos, y su señoría hubo de oír cómo, uno tras otro, aquellos jefes de Cuerpo se negaban a secundar y a cumplir las órdenes que el capitán general les daba. (El señor ministro de la Guerra: Tampoco es exacto.) Sé a lo que obliga la disciplina a su señoría; sé a lo que me obliga a mí la verdad; sé a lo que me obliga a mí la verdad; sé a lo que en estos momentos estoy diciendo, señor ministro de la Guerra.

El Sr. García Prieto no dijo la verdad al país.

Estos actos eran los que se estaban dando en Barcelona. Tan débil era en aquel momento la autoridad del general, tan débil era en aquel momento la autoridad del Poder público, que aquellos hombres, militares acusados de sedición, por sedición declarada en documento suscrito por él, hubieron de ser puestos en libertad. En aquel momento de crisis para el Poder público, de crisis dolorosa para el Poder civil, de crisis angustiosa para las altas jerarquías del ejército, dimitió su señoría, señor García Prieto; pero su señoría, al dimitir, no dijo la verdad al país, y en aquel momento, en que se pedía al Gobierno austeridad y autoridad, no decir la verdad al país era causar más daño al Poder civil que el daño que le causaban con su indisciplina las Juntas de defensa. Esto era lo que sucedía en Barcelona y lo que estaba sucediendo en las poblaciones en que fueron presas las Juntas de defensa; y esta es la nota que el Gobierno daba, y esta es también la nota que daba el que entonces era capitán general de Cataluña. En aquel momento en que todos estos hechos eran ciertos, en que había que vivir la inquietud y la fiebre de Barcelona para saber la situación del país, en aquel momento el presidente del Consejo hacía la siguiente declaración: «Enviado el general Marina a Barcelona con la plena confianza del Gobierno, para que apreciara las circunstancias y resolviera sobre la duración del arresto que sufrirían algunos jefes y oficiales, después de revisar los cuarteles y de apreciar el completo estado de disciplina que esperaba hallar, dispuso que el arresto terminara a las diez, como en efecto se verificó.» En el ministerio de la Guerra facilitaron esta otra nota: «En Barcelona no pasa nada, reinando absoluta tranquilidad. El general Marina ha revisado los regimientos y cuarteles y como consecuencia de haberlos encontrado en perfecto orden, ha puesto en libertad, usando de las amplias facultades de que dispone, a los jefes y oficiales arrestados.»

¿Por qué habrían de amparar las Juntas de defensa al Sr. García Prieto?

Su señoría, señor ministro de la Guerra: su señoría, señor García Prieto, ¿se daban cuenta de la sensación que habían de producir en el país estas notas, de la sensación, sobre todo, que habían de producir estas notas en los cuarteles, donde la indisciplina dominaba? En aquel momento, en que se deseaba en las altas jerarquías del ejército autoridad, en que se deseaba en el Poder público y en la persona del jefe del Gobierno autoridad, ¿se explica su señoría el hecho que estas notas habían de producir? Mayor excitación, mayor indisciplina, mayor convencimiento de que era necesario cambiar radicalmente el régimen de nuestro país. (El señor ministro de la Gobernación: ¿Recuerda su señoría los amparos que yo tuve de los hombres de la izquierda en aquel momento? No tuve ninguno.) ¿Qué amparo habíamos de darle? ¿Por qué? ¿Con qué justificación? (El señor ministro de la Gobernación: Ya se lo diré a su señoría.)

La revolución no era en aquel momento el desorden, sino el restablecimiento del orden.

Dirige el Gobierno en el momento de mayor indisciplina de las Juntas de defensa, en el momento de mayor falta de asistencia al Poder público, en el momento de mayor separación entre los generales y las Juntas de defensa. En el momento de mayor autoridad de las Juntas de defensa, en aquel momento abandona su señoría, señor García Prieto, el Poder, y en vez de tener la gallardía que tuvo el señor conde de Romanones cuando abandonó el Poder, dando aquella nota sincera y terminante al país; en vez de decir al país la verdad, que la hubiera agradecido y aplaudido el país civil y las fuerzas militares, en aquel momento en que su señoría abandonaba el Poder, porque no podía dignamente ejercerlo, su señoría dio esta otra nota: «Una vez que el Gobierno ha atendido al restablecimiento del orden y ha logrado la vuelta a la normalidad, estimando que la corona debe tener plena libertad y recoger todas las opiniones, dimitió irrevocablemente, no obstante continuar teniendo fe en sus soluciones políticas.»

¿Cree su señoría que decir esto en el momento de agitación que vivía el país no era dar a todas las clases sociales el convencimiento de que más que nunca habían de actuar revolucionariamente en la vida pública? La revolución no era ya el desorden. Era el restablecimiento del orden. Era la imposición de la autoridad quebrantada.

Los mauristas contra el Sr. Dato

Ascende en este momento al Poder el señor Dato, y al ascender al Poder el señor Dato se da un nuevo espectáculo en España: el señor Dato es silbado al llegar al palacio de Oriente; el señor Dato es silbado al encargarse del Gobierno; el señor Dato es denostado al salir de palacio y encargarse del Poder. ¿Por quién? ¿Por los socialistas? No. ¿Por los republicanos? No. Por los mauristas. (Risas y rumores.) Y en aquel momento, señor Dato, se da un nuevo espectáculo en España: el espectáculo de que el retrato del jefe del Estado, que pendía en el testero de muchos centros políticos, es descolgado, es arrojado por el balcón; y este retrato no estaba en los centros republicanos ni en los socialistas; no estaba en los centros antipolíticos; estaba en los centros mauristas. Era esa fuerza, no la nuestra, no la de nuestros amigos, era esa fuerza la que en ese momento se levantaba contra los que habían conferido el Poder a su señoría y contra su señoría. (Siguen los rumores.—El señor Armiñán: Protestad de eso.—El marqués de Valdeyres: Mucho lo siento su señoría.—El señor Armiñán: Yo no lo siento; digo que debéis protestar.)

Las Juntas de defensa durante la suspensión de garantías.

El señor DOMINGO: Se suspenden las garantías. Su señoría da como razón el que en determinada Prensa o por determinados hombres se hacía una campaña que tendía a quebrantar la disciplina de las tropas; pero su señoría extiende la censura a todos aquellos problemas vitales que a e-taban entonces, y que interesaban entonces al país. Se establece la censura; la Prensa no habla de Juntas de defensa, de lo que ellas hacen, de lo que el Gobierno hacía con ellas; no habla de su actuación y de la actuación del Gobierno respecto de ellas. Hemos de hablar ahora nosotros.

¿Qué hacían en aquel momento de suspensión de garantías las Juntas de defensa? ¿Qué hacían en aquel momento el Gobierno, con relación a las Juntas de defensa?

Porque parece, señor ministro de Estado, que en aquellos momentos la suspensión de garantías vino porque había en el país una única fuerza, la de los socialistas y la nuestra, que estaba interesada en perturbar el orden público, y que todas las otras fuerzas asistían con su apoyo al Gobierno; que era necesario acallar las estridencias en la propaganda de estas fuerzas de la izquierda, para que ese orden no se alterase.

¿Qué hacían las Juntas de defensa? ¿Qué hacía el Gobierno con ellas? No quiero acudir a mi memoria, que pudiera engañarme. Voy a acudir a textos también; y no a textos míos, que pudieran ser parciales o apasionados, sino a textos de las Juntas de defensa, para probar lo que ellas hacían y lo que el Gobierno hacía con ellas.

Textos de las Juntas de defensa

Lo que hacían ellas: «Sesión del 9 de Agosto.—Se aprueba el proceder de la Junta de Melilla, no admitiendo al coronel Bermúdez de Castro. No procede dar curso a la proposición de la Junta local de aquella plaza, sobre si debe someterse a votación del Arma, si cabe mayor sanción contra el coronel Bermúdez de Castro. Es conveniente proceder contra los enemigos de la Unión que existan en el generalato. Deben considerarse enemigos del Arma los generales Alfau, Luque, Figueras, Carbó, Bazán, Aguilera, Riera y marqués de Estella.

Que estos generales merecen se les reside. La Asamblea resolverá el procedimiento para residenciarnos.

«Sesión del 10 de Agosto.—Que exista una gradación y que se aplique a los siguientes generales: Alfau, Luque, Figueras y Bazán, segundo grado, marqués de Estella, Carbó, Aguilera y Riera, primer grado.

Consiste el segundo grado en conseguir, por cuantos medios se consideren convenientes, que no desempeñen cargo ni mando alguno en el ejército con accesorias y que no acepte infante alguno ser su ayudante y rogando a las demás Armas que se hagan solidarias de esta medida.

El primer grado consiste en remitir al residenciado una respetuosa carta exponiéndole el disgusto con que el Arma ha visto su actuación, y rogándole conteste retractándose de ella.

Vienen otros acuerdos que demuestran que estos días, durante la suspensión de garantías, la indisciplina subsistía, las Juntas de defensa actuaban.

«Cómo procedía el Gobierno con ellas: Nos lo dirán ellas también en sus documentos.

«Sesión del 12 de Septiembre.—Se dirige (dicho en sus acuerdos) otro mensaje a rey haciéndole saber que existen ingerencias extrañas que se mueven en torno a nuestra actuación.

«Estas habilidades políticas (dicen en otro manifiesto), con las que se pretende aislarlos y hacernos odiosos a la opinión, y que forman serie con otras con que se busca dividirnos para podernos batir y vencer por presiones, no podemos ni debemos concentrarlas. Por otra parte, tal vez quien se mueva por sí mismo, por otros impulsos no confesables preferirá el atrazo en la encañada y la lucha en el campo; el ejército, a la luz del sol y a la vista de la nación, para ella y por ella quiere y debe luchar y quiere vencer.»

Las maniobras del Poder público contra las Juntas de defensa.

Hablaba yo en mi última intervención parlamentaria, cuando el debate sobre el mensaje, de maniobra que se realizaba contra las Juntas de defensa, y esta maniobra que contra ella se realizaba no era afirmación caprichosa mía, era afirmación terminante que las Juntas de defensa hacían. Las Juntas de defensa, pues, procedían en aquellos momentos con absoluta indisciplina. El Gobierno procedió con ellas buscando dividirlas: sectionarlas; procedió con ellas en forma que causaba, al pretender causar un daño a las Juntas de defensa, un daño tremendo al ejército y un daño tremendo a la disciplina militar. Y con ello un gran daño a las instituciones orgánicas del país. (El señor ministro de Estado: En aquel tiempo se declaró que eso era falso.) Los documentos dicen que es cierto. (El señor ministro de Estado: Pues yo digo que es falso, y yo era quien gobernaba entonces; por algo lo digo.—El señor Castroviejo: Son militares los que afirman eso.) Los documentos, señor ministro de Estado, dicen más: dicen que, en vista de esta actitud del Poder público, había llegado un momento en que las Juntas de defensa, representación del ejército, debían olvidarse de sus intereses militares para cuidarse de los intereses del país, y si lo juzgaban oportuno, encargarse del Gobierno. Su señoría se asombraba de que los socialistas hubieran rectificado su táctica y que por un momento hubieran coincidido con las Juntas de defensa, realizando una misma obra de afirmación contra el régimen. ¿En que estado este régimen no se hallará? ¿Qué dolor no producirá su actuación a todo el país cuando elementos tan obligados por todos los órdenes a sostenerlo, cuando elementos obligados por todos los motivos a callar sus errores se vea precisados a decir que quizá llegue el momento en que tengan que olvidar la disciplina y sus deberes militares para realizar esta misma obra política que los socialistas están realizando. Han venido realizando al lado de los republicanos fuerzas revolucionarias éstas, y más que nosotros; fuerzas revolucionarias las clases conservadoras. Nueva fuerza revolucionaria: la Asamblea de parlamentarios.

La Asamblea de parlamentarios fué dispuesta por elementos de la derecha.

La Asamblea de parlamentarios, señor ministro de Estado, no fué ni pensada ni convocada, ni organizada ni dispuesta por nosotros; la Asamblea de parlamentarios fué pensada, organizada, dispuesta y llevada a efecto por fuerzas afectas al régimen, por hombres de orden, por elementos de la derecha. No puede decir su señoría que ignora la representación y el valor que aquella Asamblea tenía. Nota del Gobierno de su señoría, dice que los elementos de la Asamblea, de aquella Asamblea organizada por las derechas, serían considerados sediciosos. No puede, pues, ignorar su señoría que en aquel momento había, además de las fuerzas de la izquierda que actuaban, otra fuerza que actuaba más intensamente que las izquierdas: la fuerza de las derechas de Cataluña. Y su señoría llamó a esa fuerza fuerza sediciosa.

El Gobierno dió espectáculos de pequeño cacique.

Para que la Asamblea no se realizase; para conocer el Gobierno la organización, el ensamble de la Asamblea, acudió a bajos procedimientos; detuvo la correspondencia, seccionó la correspondencia que iba dirigida a aquellos hombres que tenían en la vida pública de Cataluña, en aquel momento, una representación significativa, violó la correspondencia; ocultó la verdad de los hechos; porque la censura no se limitaba sólo a ocultar lo que su señoría podía creer pernicioso para el orden, sino que su señoría inventaba o fantaseaba sobre la realidad, y lo que creía que debía ser real, por convenir a los intereses del Gobierno, lo daba como cierto. Y en aquel momento, en que se deseaba por todo el país la mayor firmeza de espíritu en los hombres que gobernaban, la mayor rectitud en su conducta, la mayor sobriedad en sus ademanes; en aquel momento en que por todo el país se deseaba ver una máxima austeridad en los hombres del Poder, se daban aquellos espectáculos de pequeño cacique de violar la correspondencia, de falsear los hechos, de esconder la verdad, de poner sobre aquellos hombres que actuaban en la vida de nuestro país con alta responsabilidad y con gran peligro propio, de poner equivocada o rectamente cumple con su deber, sino la difamación del hombre que se oculta, o que realiza sus actos por motivos oscuros, quitando la esperanza de aquellas fuerzas que deseaban actuar intensamente renovando y purificando la vida pública de nuestro país.

Cómo se celebró la Asamblea de parlamentarios.

Su señoría dijo que la Asamblea sería considerada como movimiento sedicioso; su señoría dijo después que la Asamblea no se realizó, no se verificó. Y yo he de decirle a su señoría: la Asamblea se verificó, la Asamblea se realizó. Y, ¿cómo se realizó, señor ministro de Estado? Porque no se limitó la celebración de la Asamblea al acto de celebrarla; es que si había delito en la celebración de la Asamblea, en la forma en que la Asamblea se celebró, había múltiples delitos, porque la Asamblea se realizó. Lo sabe su señoría. Y para que no pudiera decirse nunca que la Asamblea no se había realizado, cuando estaba para terminar la decisión de los acuerdos que en ella se adoptaron, se telegrafió al Gobierno civil diciendo: «Reunidos todos los diputados aquí, y tomando acuerdos, y celebrándose la Asamblea... (El señor Matos: Eso no es exacto.) Y asistió en representación y con órdenes terminantes del Gobierno civil, un jefe de policía; en aquella Asamblea, en donde había mejor número de diputados de la izquierda que de la derecha, en donde había mayor número de diputados políticos que antidemocráticos, el jefe de policía fué desobedecido, fué desacatado y a empujones fué echado del local donde la Asamblea se celebraba.

En la Asamblea hubo desobediencia y desacato.

A los pocos momentos llegó un teniente coronel de la guardia civil, con fuerzas de este Cuerpo, hasta la puerta de la Asamblea, y dió orden de que ésta fuera disuelta, y el entonces coronel de la guardia civil fué desobedecido, fué desacatado y hubo de retirarse sin que la Asamblea se disolviera. Pocos instantes después se presentó el gobernador civil de entonces, señor Matos, y presenció el acto de la Asamblea; hubo de oír todas las conclusiones, y ordenó (Un señor diputado: No es exacto.) por tres, cuatro, cinco veces, reiteradamente, que la Asamblea fuera disuelta. El gobernador civil fué desobedecido y desacatado por todos los asambleístas, y cuando dió la orden de que éstos fueran detenidos y arrojados del local, entonces fué cuando terminó la Asamblea. (El señor Matos: ¡No es exacto!) De manera, señor ministro de Estado, que fué no sólo Asamblea sediciosa, sino que hubo continuos actos de desobediencia y de desacato en la Asamblea no por parte de hombres de la izquierda, no por socialistas, que allí únicamente tenían una altísima, pero numéricamente exigua representación, la de don Pablo Iglesias, sino por hombres de la derecha, por conservadores, por elementos de orden, por representantes de intereses plutocráticos de Cataluña.

Cómo se falsearon los hechos

¿Cree su señoría que en aquel momento en que se daba el espectáculo de las Juntas de defensa, cuyos acuerdos se conocían diariamente, en que se sabía cómo la Asamblea estaba constituida y cómo había procedido, nosotros, representantes, que no habíamos ocultado nunca nuestra significación de fuerzas republicanas, hubiéramos cumplido con nuestro deber cruzándonos de brazos ante aquella indisciplina frente al Poder público de todas las clases sociales; de todas las fuerzas políticas del país? Pero a esto su señoría, entonces jefe del Gobierno, daba una

Compañía general de carbonos
— S. A. —
DELEGACION: Lauria, número 3.
ALMACÉN: Calle Dr. Candela, Cádiz.
Hay existencias de Cribado, Todo-Uno, Galleta, Menudo y Fragua, de Asturias.

Torneros en hierro
Buenos operarios se necesitan en los Talleres de Vicente Ferrer Ballester.
Calle de Cuenca, V F.

Eslava — GRAN COMPAÑÍA DE COMEDIA

HOY: Tarde, a las 6'30 — — — Noche, a las 10'15

EL INFIERNO

TRES ACTOS, PASO Y ABATI

Solución al jeroglífico publicado el día 2 de Junio:

El conde de Montecristo

Grandiosa novela cinematográfica, de Alejandro Dumas, en ocho épocas, cuyo estreno se verificará el viernes 7 de Junio, en los cines

DORÉ Carniceros, 27 :: :: IDEAL Chafalán: Sevilla-Corsets (Ruzafa)

prueba de insensibilidad en sus funciones de Gobierno, de incompreensión de la realidad...

de los sucesos de Agosto, en el que justificaban la necesidad de intervenir en la vida pública de nuestro país...

Conceptos revolucionarios de Maura en el discurso de la plaza de Toros.

El jefe del Gobierno hoy, señor Maura, en varias, en declaraciones continuas decía contra el régimen y contra vosotros más, muchísimo...

«Y es la ansiedad por sí sola materia de reflexión, porque ella significa que en esta hora crítica para la nación española, el pueblo español, unánime en la voluntad de permanecer alzado de la guerra, desconfía de los que tienen el encargo de dirigirle y dirigirle en la hora misma en que es más necesaria la compenetración en un sólo espíritu y en una sola voluntad de gobernantes y gobernados.»

«Esa desconfianza creía su señoría que era la que reunía a los que asistían a aplaudirle y a oírle; la misma desconfianza que tenía su señoría.»

«Por qué? Porque España, lo he dicho otras veces, al cabo de un siglo, en el trance más grave de su vida, ha vuelto a hallarse en dirección y sin gobierno; porque le inhumbe al Poder público exclusivamente ser guía, ser centro, ser norma para la multitud de una nación, y eso lo han omitido los gobernantes desde 1914 hasta el día de hoy.»

«Su señoría, en la extrema derecha, con alta autoridad, decía al país en un acto de gran trascendencia que en España desde 1914 hasta el día en que su señoría pronunciaba el discurso, no había Gobierno.»

«Los organismos gubernamentales, las agrupaciones que surgen en el mando no son personificaciones de ideas, no son personificaciones de una política, son sindicatos de intereses, de ambiciones, de vanidades.» (El señor Barria: Todo se subordina a elevar el Poder y a retenerlo.) «No se le ha ocurrido al que lo ha firmado que cuando se tienen convicciones contrarias a la política que se ha de hacer en el Gobierno no se puede estar en el Gobierno.»

«Yo necesito repetir estos conceptos de su señoría, porque son más violentos que los que yo he pronunciado nunca y quizá los más violentos que pronuncie yo esta tarde.»

«En España, los conceptos constitucionales, en su esencia más radicales, eso que se ha llamado siempre Cortes del Reino, de las cuales todavía hay una parodia en la Carrera de San Jerónimo y en la plaza de Ministros, las leyes más fundamentales del buen manejo de los asuntos públicos están absolutamente escarmentadas y desvirtuadas; nada de eso rigiendo de eso es verdad. Lo que hay es un grupo de personas, entre ellas muchas respetables, sin as individualmente, que tienen, tradicional, rumpidamente, el encadenamiento, la misión de mandar.»

«Dos rótulos se enarbolan, y esos rótulos corresponden a dos realidades perennes de toda sociedad humana, que siempre habrá en España, y dondequiera, liberales y conservadores, izquierda y derecha. Lo que hay es que esos rótulos no guardan relación alguna con el ejercicio respectivo de esas agrupaciones.»

«Como el pueblo español sabe a qué atenerse, y como el pueblo español lo presencia (No insensible ya, sino que lo presencia, y que lo presencia le produce a su señoría honda satisfacción ciudadana, honda satisfacción patriótica; son apostasías que me permito ir poniendo a sus palabras) «de uno a otro extremo del territorio, y como el pueblo español ve la solicitud con que a una acuden todos a solicitar cualquier llanarada de opinión que no esté dentro del ámbito, España no atribuye, no puede atribuir a los que gobiernan otro mandato que el de la prerrogativa regia. España sabe que los ministros no gobiernan sino por la voluntad del rey, no por la de España.» (El señor presidente del Consejo de ministros: ¡Lo he dicho cien veces!) «Pues esto trae por consecuencia que esos gobiernos, uno tras otro, son parásitos, no aportación de fuerzas nacionales al Gobierno y a la Monarquía; son parásitos del ascenso social y político del reino.»

«Ahora os digo:—porque a decir verdad se educa la aportación que puedo yo hacer al bien público,— ahora os digo que aquello era en tiempos bonancibles, que aquello era en días normales; digo que la configuración europea centuplica el estrago de este Gobierno; digo que todos los daños que pueda hacernos el extranjero y todas las consecuencias de permanente impertinencia en nuestra neutralidad y en la imparcialidad de nuestra actitud serán muchísimo menores que el daño que a España causa el desordenado y bochornoso «vivir interno.» (Rumores en la izquierda.—El señor Nogué: ¡Que sea enhorabuena! El señor Dato estaba en la China cuando nació.)

«Nosotros cumplimos con nuestro deber.»

«Señor jefe del Gobierno, señor Maura, yo no quiero hacer más consideraciones de ninguna clase sobre todas aquellas fuerzas que actuaban en nuestro país en aquel momento.»

Sólo he de insistir en exponer a la consideración del país, que es el que ha de oír lo que aquí pronunciamos, si en aquella semana de Agosto en que los obreros habían anunciado reiteradamente sus súplicas y habían manifestado claramente sus disposiciones, en que las fuerzas republicanas habían dicho cuál era el camino que se proponían seguir, si en aquel momento actuaban como defensoras del régimen y del orden esas clases sociales, que manifestaban esta actitud, o si estas clases sociales, juntas de defensa, Asamblea de parlamentarios, discursos de su señoría conociendo la actitud de las fuerzas republicanas y socialistas, las contenían diciéndolas que dentro del régimen podían tener solución sus aspiraciones, o las empujaban para que, saliendo las leyes, procuraran cambiar el régimen de este país, no para dar solución a sus aspiraciones legítimas y a sus ideales, sino para implantar un Gobierno que satisficiera las aspiraciones y los deseos de los ciudadanos. Vosotros nos empujasteis; vosotros, mauristas, esambelistas, juntas de defensa, maisteps las fuerzas revolucionarias que más intensamente actuaron durante la semana de Agosto. Nosotros cumplimos nuestro deber. Más que nunca cumplimos con nuestro deber en bien de nuestros ideales y en bien del país.»

El movimiento de Agosto en Barcelona. Provocaciones de la autoridad militar y agresiones de la fuerza pública.

En Barcelona, durante la semana de Agosto, hay espectáculo que ha sido enunciado y detallado aquí por los compañeros que antes que yo han hecho uso de la palabra en este debate. En Barcelona hubieran podido evitarse las colisiones sangrientas procediendo con mayor tacto y prudencia desde arriba. En Barcelona hubieran podido ahorrarse todas las víctimas que hubo, tanto entre las fuerzas militares como entre los paisanos. Antes de que se declarase la huelga general había ya en Barcelona otra huelga, la huelga de los ferroviarios. No se había declarado el estado de guerra, holgaban los ferroviarios, y mientras no hubo el choque de la fuerza pública contra los huelguistas, no el choque de los huelguistas contra la fuerza pública, no se disparó un tiro, no se lanzó una piedra, no hubo un herido, no hubo ninguna víctima. Durante tres días de huelga de ferroviarios de huelga de centenares de brazos, no ocurrió absolutamente nada. En Barcelona, le consta a su señoría, capitán general entonces, ministro de la Guerra ahora, hay elementos dispuestos para un movimiento revolucionario intensísimo; sabe su señoría que estos elementos disponen de medios para dar a este movimiento la mayor eficacia, la mayor rapidez y sabe su señoría también que en los detenidos, ni en los heridos, ni en los muertos se encontró ningún arma. En la mañana del 13, el primer día de huelga general, al amanecer se trató a Barcelona a todos los obreros; a las ocho no había en Barcelona un taller; ni una fábrica abierta; todo estaba parado, y en aquella mañana no hubo ni una colisión ni un tiro; nada. Los tranvías, únicos vehículos que circulaban por la ciudad, hallaron el requerimiento cortés, no violento, de los obreros parados, para que dejaran de circular, y los tranvías pararon.»

«En Barcelona había el recuerdo de otro movimiento, el de 1909, en el cual se quemaron conventos, se incendiaron iglesias, y en el movimiento de Agosto último pudo haberse hecho eso y mucho más, y no se hizo porque no había el intento, ni el propósito ni el deseo, ni la voluntad de hacerlo. No, porque fallaron fuerzas para ello. Los tranvías fueron retirados sin que hubiera un golpe contra ellos. A la tarde se declaró el estado de guerra, que no sabemos nosotros qué razones ni motivos lo justificaban, y la primera medida de la autoridad militar al erigirse en mando supremo de Barcelona fue ordenar que salieran a la calle los tranvías, pero no que lo hicieran tranquilamente, sino llevando en la plataforma anterior dos soldados armados, en el interior cuatro soldados armados y dos en la plataforma posterior; y esos soldados, a quienes nadie pensaba herir, ni acercarse, ni atacar, fueron los que comenzaron a disparar, siendo ellos los primeros agresores. (Rumores.) Un día y otro día esto fué lo que ocurrió en Barcelona; no hubo por parte de los elementos avanzados de aquella ciudad sino una huelga pacífica, tranquila, no la huelga de agresión contra la fuerza armada.»

Los sucesos de Sabadell se pudieron haber evitado

En Sabadell, donde los sucesos fueron más sangrientos, hubieran podido evitarse también, como su señoría sabe, señor ministro de la Guerra. (El ministro de la Guerra: No sabía eso; si lo hubiera sabido se habrían evitado.) En Sabadell hubo quizá el propósito de que una fuerza militar de erigida probata su estado de espíritu, y se mandó allí al regimiento de Vergara, obligándose a realizar actos que por necesidad había de forzar a los ciudadanos de aquella población a que se rebelaran en determinada forma contra el ejército, siendo la fuerza pública la que comenzó a agredir y a dar motivos para que el pueblo se levantara y se alzara contra ella. Si la fuerza pública hubiera procedido con la corrección obligada, en Sabadell nada hubiera pasado.»

Los bandos del general Marina conculcan la Constitución y la ley de Orden público, e incurrieron en artículos del Código penal.

Dictó su señoría unos bandos militares que yo sé, señor jefe del Gobierno, si esos otros bandos de los capitanes generales habrán de ir también a la Comisión depuradora de los hechos; porque en esos bandos se conculcan artículos de la Constitución y de la ley de Orden público y se incurren en artículos del Código penal. Yo no sé si esa Comisión depuradora de los hechos habrá de averiguar únicamente si el capitán, el teniente o el sargento que se extralimitaron merecen tal o cual sanción, o cual sanción merece el capitán que agredió a la fuerza pública, o la sanción que merezcan los que denunciaron hechos que no son reales, porque hay en estos momentos actos mucho más graves: los bandos de las autoridades militares, la actuación de los tribunales, que yo exponeré ahora; la actuación del Gobierno infringiendo determinados artículos de la Constitución respecto a la prisión de un diputado, que yo exponeré en este momento; y también, como yo he expuesto ya, la actuación de la fuerza pública que en algunos casos ha de ser de carácter único en los actos realizados por los pe-

queños, o ha de ir también a examinar aquellos actos que tienen más gravedad por tener mayor responsabilidad las personas que los realizaron. ¿No sabía el señor capitán general de Cataluña que en sus bandos faltaba a artículos de la Constitución? ¿No sabía su señoría que en sus bandos faltaba a la ley de Orden público? ¿No sabía su señoría que en sus bandos incurría en determinadas penalidades del Código penal? ¿Es que porque su señoría ocupaba en aquel momento el alto cargo que ocupaba, podía faltar impunemente a la ley constitucional, faltar a la ley de Orden público, y saltar sobre el Código penal? ¿Es que cuando todos los otros ciudadanos estábamos sometidos a la ley de nuestro país, podía su señoría, que había de dar el más alto ejemplo de servidor de la ley, faltar a ella? Yo no quiero suponer en su señoría error ni ignorancia; yo quiero suponer en su señoría conocimiento completo de las leyes de nuestro país, conocimiento completo de la falta de respeto a estas leyes. Lo que ocurre es que en España, cuando se llegó a la declaración del estado de guerra, se cree, por ejemplo, que Barcelona en aquel momento es Tetuán o Nador ó Larache, donde todos los ciudadanos quedan a la disposición arbitraria de la autoridad militar, sin que haya leyes que garanticen a los de abajo, ni leyes que obliguen a los de arriba. Su señoría faltó abiertamente a la Constitución, faltó abiertamente a la ley de Orden público; su señoría incurrió en determinadas penalidades del Código penal. Si yo tuviera fe en los tribunales de mi país, si yo tuviera el convencimiento de que en este Gobierno hay aquella autoridad que no tuvieron los gobiernos anteriores, yo creería que estas responsabilidades en que las autoridades incurrieron durante los sucesos de Agosto se harían efectivas. Por el gesto de su señoría y por el gesto del jefe del Gobierno, tengo el convencimiento de que esas transgresiones legales quedarán impunes y de que quedarán como precedente para que, en ocasiones que pueda volver a repetirse, por varios de los capitanes generales, puedan continuar siendo una transgresión continua y descarada de las leyes de nuestro país.»

(Concluirá mañana.)

Debates municipales

Sesión de ayer

Con la misma expectación que en la última comienza la sesión, presidiendo el señor Gurrea por enfermedad de don Faustino Valentín.

«Va a procederse a votación para elegir al contador municipal, y los comentarios son variadísimos, haciéndose conjeturas sobre el candidato que resultará triunfante.»

«Como se recordará, este día cenan ocho días sobre la mesa, y como no hay ya más tiempo legal disponible se ha de ventilar el asunto en esta sesión.»

«Excepto los señores Valentín y Moreno Pastor que se hallan enfermos, de gravedad el segundo, y los señores Esposa y Nogué, asisten todos los concejales.»

«A la hora de sesión, los dos candidatos que cuentan con más probabilidades de triunfo son los señores Beltrán y Solano, disputándose, por lo tanto, ambos señores la victoria.»

«Los concejales de las derechas celebran antes de entrar en el salón de sesiones una reunión para ver si se ponen de acuerdo para votar al señor Beltrán.»

«Igual candidatura, votarán los cuatro concejales que componen la minoría socialista, según manifiestan los mismos, y mucho debe interesarles este nombramiento por cuanto el señor Triunfante, que jamás acude a sesión, importándole un conino los problemas del país y otros vitalísimos, es de los primeros en ocupar ayer su escaño.»

«Se asegura que para votar al candidato socialista señor Beltrán ha venido Triunfante a propósito desde Argel pagándosele el viaje.»

«Tales para cuales!»

«Comienza el orden del día, pidiendo los señores Mengod y Blanch vuelvan a comisión unos dictámenes de Beneficencia y Bomberos, proponiendo la liquidación el primero de las obras del hospital del camino de Tránsito que asciende a 17.413,92 pesetas.»

«Cree la expectación al darse cuenta del dictamen sobre el nombramiento de contador.»

«El señor Graullera pronuncia breves palabras poniendo de manifiesto la importancia del cargo que se va a votar, desdando como presidente de la comisión de Personal, el mayor acierto en el nombramiento.»

«Se procede a la votación secreta que da el siguiente resultado: Señor Solano, 20 votos, Señor Beltrán, 26.»

«Han tomado parte en la votación 46 concejales.»

«Queda nombrado contador de los fondos municipales, el señor Beltrán Daz-Brito.»

«De la tribuna pública salen voces llamando «¡estúpidos!» y otras linderas a los concejales.»

«El resultado de la votación sorprende en gran manera al público, ya que la Alianza de las Izquierdas tomó el acuerdo de votar a un candidato republicano, siendo designado de la manera más democrática, nuestro querido amigo el competente contador de los fondos municipales de Burriana, don Pedro Solano.»

«Como decimos, están enfermos los señores Valentín y Moreno Pastor, hallándose ausente de Valencia el concejal de la Alianza don Gonzalo Nogué.»

«Asisten a sesión los siguientes ediles pertenecientes a la Alianza de las Izquierdas: Señores Bori, Montañés, Graullera, Lorenzo, Blasco, Cortés, Castellano, Hernández, Juan, Salvador, Coscollá, Cuñat, Pérez Burgos, Alacrué, Güiter, March, Carreres, Ojima, Juan Mira, Beltrán, Sanchis y Ortega (don Tomás).»

«Total, 22.»

«Como el señor Solano sólo ha obtenido 20 votos, indica claramente el resultado, que dos concejales de la Alianza la han traicionado vilmente votando a un monarca.»

«Lástima no saber los nombres y estamparlos aquí para sacarlos a la pública vergüenza y darles su merecido.»

«A roscado es e cicamen, e público co-rien a a desflar.»

«Continúa la sesión.»

«El señor Ortega (don Tomás) pide, y así se acuerda, vuelva a comisión un dictamen proponiendo se informe favorablemente a la Superioridad la petición de la Compañía de

Tranvías de transportar mercancías por las líneas eléctricas de esta capital.

«Censura a la Compañía de Tranvías por los abusos que viene cometiendo con el público, y como se muestra receloso sobre el sentido de este dictamen, ha pedido volverse a comisión.»

«Después de aprobarse otros dictámenes, se entra en el

«DESPACHO EXTRAORDINARIO»

«Queda enterado el Ayuntamiento de la validez de la elección en el distrito del Teatro.»

«Se da cuenta de una proposición firmada por varios concejales de la Alianza pidiendo que en vista de que el Ayuntamiento acordó municipalizar el servicio del pan se establezcan hornos reguladores en los distritos y el cierre inmediato de aquellos hornos que no reúnan las debidas condiciones higiénicas.»

«Defiende la proposición el señor Sanchis, poniendo de relieve la diferencia entre el pan elaborado por los horneros y el Ayuntamiento.»

«El día que los horneros comenzaron a fabricar pan nuevamente, ya se cometieron grandes abusos.»

«A mí se me denunció que en las patacuetas faltaba 40 gramos y 70 en las piezas de medio kilo.»

«Dice que precisa que se ejerza el reposo sin contemplaciones, saliendo diariamente y que se hagan efectivas las multas.»

«Voces en la tribuna: ¡Que deben ser de mil pesetas!»

«Termina solicitando la aprobación del dictamen.»

Directo para Londres: PAN CON REGALO: Villсандино

Es un éxito la novedad implantada en los hornos de Vicente y José Martí

Todo comprador de una peseta de pan, tiene derecho al regalo de una ensaimada, panquemado ó pastel, por valor de diez céntimos.

A los que compren sólo por valor de 50 céntimos, se les entregará un vale y tendrán el mismo derecho cuando presenten dos vales. Pl y Margall, 5 y 7.

Teatro Apolo

PALACIO DEL CINE Hoy martes IMPORTANTE DEBUT: Raquel Meller

A las 7 tarde y 10'15 noche 1.º Estreno de la magnífica película — MARIA ROSA —

2.º Los excéntricos, faróbatas-cómicos Los Pitters

3.º Los reyes de la jota Trío Gómez

4.º y último, presentación de Raquel Meller La reina de las canzonetistas

Teatro Martí

Todos los días a las 3'30 tarde y 10 noche. Gran compañía de variedades, tomando parte 30 artistas.

Hoy, 10 grandes debuts, entre ellos la famosa estrella coreográfica — MINERVA —

Increible rebaja de precios, por ser principio de temporada de verano. Consumación en butacas, 0'60 pesetas por la tarde; consumación en butacas por la noche, UNA peseta.

Salón Novedades

Teatro Regional A las 7'20.—Cine: «El picador de tanda» y «Sels de novensá.»

A las 10.—Cine: «Els envencenats» y «Dos toreros de cartó.»

A las 11'30.—Cine: «Dos toreros de cartó» y «Sels de novensá.»

Teatro Ruzafa

Empresaria CINE MODERNO Grandioso éxito del 9.º episodio de LA NUEVA MISIÓN DE JUDEX que lleva por título: LOS PAPELES DEL DOCTOR HOWEY

Completará sesión la famosa película CAPRICHOS DE AMOR

0'10 PESETAS, GENERAL.—PREFERENCIA, 0'30

Cine Sorolla

Programa para hoy Empezará la sesión con una película panorámica. Exito Exito Exito de la hermosa película en cuatro partes, marca Gaumont, titulada: EL REY DEL MAR

Completará programa una película cómica de risa. Todos los días estrenos.

Cine Sorolla

Programa para hoy Empezará la sesión con una película panorámica. Exito Exito Exito de la hermosa película en cuatro partes, marca Gaumont, titulada: EL REY DEL MAR

Completará programa una película cómica de risa. Todos los días estrenos.

Teatro Ruzafa

Empresaria CINE MODERNO Grandioso éxito del 9.º episodio de LA NUEVA MISIÓN DE JUDEX que lleva por título: LOS PAPELES DEL DOCTOR HOWEY

Completará sesión la famosa película CAPRICHOS DE AMOR

0'10 PESETAS, GENERAL.—PREFERENCIA, 0'30

Cine Sorolla

Programa para hoy Empezará la sesión con una película panorámica. Exito Exito Exito de la hermosa película en cuatro partes, marca Gaumont, titulada: EL REY DEL MAR

Completará programa una película cómica de risa. Todos los días estrenos.

Teatro Ruzafa

Empresaria CINE MODERNO Grandioso éxito del 9.º episodio de LA NUEVA MISIÓN DE JUDEX que lleva por título: LOS PAPELES DEL DOCTOR HOWEY

Completará sesión la famosa película CAPRICHOS DE AMOR

0'10 PESETAS, GENERAL.—PREFERENCIA, 0'30

Cine Sorolla

Programa para hoy Empezará la sesión con una película panorámica. Exito Exito Exito de la hermosa película en cuatro partes, marca Gaumont, titulada: EL REY DEL MAR

Completará programa una película cómica de risa. Todos los días estrenos.

Teatro Ruzafa

Empresaria CINE MODERNO Grandioso éxito del 9.º episodio de LA NUEVA MISIÓN DE JUDEX que lleva por título: LOS PAPELES DEL DOCTOR HOWEY

Completará sesión la famosa película CAPRICHOS DE AMOR

0'10 PESETAS, GENERAL.—PREFERENCIA, 0'30

Cine Sorolla

Programa para hoy Empezará la sesión con una película panorámica. Exito Exito Exito de la hermosa película en cuatro partes, marca Gaumont, titulada: EL REY DEL MAR

Completará programa una película cómica de risa. Todos los días estrenos.

Teatro Ruzafa

Empresaria CINE MODERNO Grandioso éxito del 9.º episodio de LA NUEVA MISIÓN DE JUDEX que lleva por título: LOS PAPELES DEL DOCTOR HOWEY

Completará sesión la famosa película CAPRICHOS DE AMOR

0'10 PESETAS, GENERAL.—PREFERENCIA, 0'30

Cine Sorolla

Programa para hoy Empezará la sesión con una película panorámica. Exito Exito Exito de la hermosa película en cuatro partes, marca Gaumont, titulada: EL REY DEL MAR

Completará programa una película cómica de risa. Todos los días estrenos.

Teatro Ruzafa

Empresaria CINE MODERNO Grandioso éxito del 9.º episodio de LA NUEVA MISIÓN DE JUDEX que lleva por título: LOS PAPELES DEL DOCTOR HOWEY

Completará sesión la famosa película CAPRICHOS DE AMOR

0'10 PESETAS, GENERAL.—PREFERENCIA, 0'30

Cine Sorolla

Programa para hoy Empezará la sesión con una película panorámica. Exito Exito Exito de la hermosa película en cuatro partes, marca Gaumont, titulada: EL REY DEL MAR

Completará programa una película cómica de risa. Todos los días estrenos.

Se adhieren a lo expuesto por el señor Sanchis, robusteciendo sus manifestaciones, los señores Beltrán, Graullera y Montañés, y después de formularse varios ruegos y preguntas se levanta la sesión.

«El conde de Montecristo»

El éxito sin precedentes de este año en Madrid y Barcelona ha sido la proyección de la grandiosa obra cinematográfica «El conde de Montecristo», que se estrenará el próximo viernes, 7 del corriente, en los salones Doré e Ideal.

La gran expectación que ha despertado la ciudad pelucosa ha decidido el estreno, sin tener en cuenta las dificultades que se originan por lo adelantado de la estación.

Esta obra maestra de la cinematografía podrá admirarla el público de Valencia en todos sus detalles, deleitándose viendo la visión vivida de la célebre novela que desde hace casi un siglo viene deleitando también a varias generaciones con su amena e interesante lectura.

El público podrá juzgar el esfuerzo realizado por la casa Pathé, para llevar al lienzo las bellas escenas de la obra inmortal. En obsequio al público, para que todas las clases sociales puedan admirar esta maravilla cinematográfica, y a pesar de los sacrificios que ello representa, la empresa de los citados salones ha decidido que la entrada de preferencia sólo cueste 20 céntimos y la general, 10.

El público podrá juzgar el esfuerzo realizado por la casa Pathé, para llevar al lienzo las bellas escenas de la obra inmortal. En obsequio al público, para que todas las clases sociales puedan admirar esta maravilla cinematográfica, y a pesar de los sacrificios que ello representa, la empresa de los citados salones ha decidido que la entrada de preferencia sólo cueste 20 céntimos y la general, 10.

El público podrá juzgar el esfuerzo realizado por la casa Pathé, para llevar al lienzo las bellas escenas de la obra inmortal. En obsequio al público, para que todas las clases sociales puedan admirar esta maravilla cinematográfica, y a pesar de los sacrificios que ello representa, la empresa de los citados salones ha decidido que la entrada de preferencia sólo cueste 20 céntimos y la general, 10.

El público podrá juzgar el esfuerzo realizado por la casa Pathé, para llevar al lienzo las bellas escenas de la obra inmortal. En obsequio al público, para que todas las clases sociales puedan admirar esta maravilla cinematográfica, y a pesar de los sacrificios que ello representa, la empresa de los citados salones ha decidido que la entrada de preferencia sólo cueste 20 céntimos y la general, 10.

Directo para Londres: PAN CON REGALO: Villсандино

Es un éxito la novedad implantada en los hornos de Vicente y José Martí

Todo comprador de una peseta de pan, tiene derecho al regalo de una ensaimada, panquemado ó pastel, por valor de diez céntimos.

A los que compren sólo por valor de 50 céntimos, se les entregará un vale y tendrán el mismo derecho cuando presenten dos vales. Pl y Margall, 5 y 7.

Salón-Cine Romea

Programa monstro 5.º, 6.º, 7.º y 8.º episodios de Las aventuras de Catalina

Mañana, 9.º, 10, 11, 12 y 13 episodios de TRINQUETE DE PELAYO

Hoy, a las seis, se jugará un gran partido, á escacera cuerda. A 60 tantos. Juego libre. Chiquet de Sica y Moliner de Alboraya, contra Fuentes, Chiquet de Alberich y Rafelo.

PURGACIONES

El remedio más eficaz de los conocidos hasta hoy para curar las purgaciones, fujos blancos, irritaciones, gota militar, etc., es la inyección Antiséptica Valentín Palacios.

Farmacia de Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Dr. Bellver García

Cirugía. Vías urinarias Venéreo. Sífilis APLICACIÓN DEL 606

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5 Carniceros, 2, pral. (esquina de la de San) ta Teresa, Valencia)

«Preservativos»

La persona que desee comprar con toda reserva y garantía los mejores, finos y fuertes PRESERVATIVOS de goma verdaderamente irrompibles marca «YORK» desde una peseta docena, diríjase a LA IN-GLISA (nombre registrado), San Vicente, 164.

Entrada muy reservada por la escalerilla.

SUBSISTENCIAS

El trigo argentino
Ayer visitó al Gobernador una comisión de panaderos de los pueblos de la provincia para rogarle que les reserve a parte a cuota que les corresponde del trigo próximo a llegar.

El Gobernador manifestó a los periodistas que hoy llegará a nuestro puerto el vapor «Emilia S. Pérez», procedente de la República Argentina, con 1.700 toneladas de trigo.

Este trigo será distribuido equitativamente.
El gobernador de Barcelona teógrafía a de Valencia:
«He autorizado el embarque en el vapor «Ausias March» de 10.000 kilos harina, número 2, para la viuda de M. Sacristá Roig, de esa.»

El Gobernador autorizó ayer la remesa de 92.550 kilos de arroz.
El total de lo exportado hasta la fecha, se eleva a 9.273.007 kilos.

NOTICIAS

Por falta de espacio reñamos varios originales de interés; entre ellos un sueto hablando del arroz fuera de coto en Silla y otro acerca de la huelga de los obreros de campo de Alginet, ya resuelta en favor de los trabajadores.

El Centro de Hijos de Madrid, en la junta general últimamente celebrada, acordó proveer los cargos vacantes en la junta directiva quedando ésta constituida en la forma siguiente:
Presidente, don Emilio Comendador; vicepresidente, don Mariano García; secretario, don Julio Redal; vicesecretario, don Diego Méndez; contador, don Manuel Morales; tesorero, don José Sala; bibliotecario, don Sebastián Ariño; vocal 1.º, don Ambrosio Isala; vocal 2.º, don José Bertomeu; vocal 3.º, don Manuel Izquierdo; vocal 4.º, don Casimiro Royo.

Nos ha visitado nuestro estimado correligionario Vicente Castellano Reig rogándonos hicieramos constar su finísimo agradecimiento hacia el personal facultativo que ha intervenido en una difícilísima operación quirúrgica que se le ha practicado.

El amigo Castellano estaba en el Hospital víctima de una grave dolencia en el estómago y corazón.

La intervención acertada y oportuna de los señores don Vicente Palareés, operador, don José Sarrío, ayudante y don Leandro Adler, anestesizador, le ha librado de una muerte segura, constituyendo el tema del día en el Hospital la maestría con que ha sido realizada la operación, mereciendo unánimes alabanzas de las personas técnicas que se han enterado.

Por nuestra parte y en nombre del interesado, felicitamos efusivamente a los señores Pallarés, Sarrío y Adler, por su gran acierto y a Vicente Castellano por la curación de tan terrible dolencia.

IOS.—Elixir Gomenol Climent.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:
Don Andrés Santos, 2.075,88 pesetas; don José Recasens, 2.042,45; don Bartolomé Arenas, 1.283,46; don Eduardo Pastor, 2.823,14; don Desamparados González, 265,63; Cas. Misericordia, 704,73; Casa Beneficencia, pesetas 9.964,91; don Rafael Rodríguez de Cepeda, 1.500; don Miguel Fenolera, 1.976; don Antonio Navarro, 68,00; Compañía de ferrocarril Central de Aragón, 1.120,91; don Manuel González, 1.100,97; don Rafael Sabater, 59,83; don Francisco Doménech, 40; doña Lorenza Torres, 42; don Rafael Comas, 46; doña Tarsila Faus, 39; al portador, 91; don Francisco Zaradaga, 480,70.

En la Caja de la Diputación ingresaron ayer por contingente las siguientes cantidades: Ayuntamiento de Turis, 1.000 pesetas; el de Llaurí, 400.

En la Escuela de Náutica se celebrará mañana, a las cuatro de la tarde, los exámenes de Ingreso suspendidos el día 1.º.

ASMA.—Elixir Gomenol Climent.

MATERIAL PEQUEÑO para instalaciones eléctricas, porcelana, timbres de pila y eléctricos.
Sociedad anónima Gras, San Martín, 1.

GRIPPE.—Elixir Gomenol Climent.

HUELGA DE CARPINTEROS DE RIBERA

A los obreros carpinteros
Se llama la atención de toda la clase obrera organizada de Valencia y su región para que no se deje sorprender en su buena fe.

Los carpinteros de ribera están en huelga desde el día 28, y los patronos del distrito del Puerto solicitan carpinteros de ribera, carpinteros de banco y constructores de carros, para que ocupen los sitios que han dejado vacantes los huelguistas, y de aquí es de donde se originó el llamamiento y por ignorancia ó por engaño sean aprovechados por los patronos para destruir la organización obrera que está manteniendo la lucha.—La directiva.

Vida municipal
Continúa en cama atacado de la enfermedad de moda, el aca de don Faustino Valentín.
Ayer se hizo cargo de la Alcaldía don Fidel Gurra.

Recaudado ayer por arbitrios:
Carnes, 4.470,82 pesetas.
Análisis y examen de substancias, 180,25.
Entradas de carros, 30.
Extraordinarios, 103,85.
Total, 4.844,92.

En el «Boletín Oficial», de 31 de Mayo

HUELGA

último se publica el pliego de condiciones para la subasta de arriendo de la recatación del arbitrio municipal sobre Inquilinato que se celebrará a las once horas de día 27 de mes actual, sirviendo de tipo de licitación la cantidad anual de 555.000 pesetas al año.
Valencia 3 Junio 1918.

HUELGA

Este comité convoca a reunión de directivos del arte de elaborar madera, para esta noche, a las ocho, con objeto de tomar acuerdos sobre el paro forzoso de las mismas.—Por el comité, el secretario, Enrique Molina.

CONVOCATORIA

A los obreros zapateros de Valencia, Grao, Torrente y Godella
Se os convoca a la junta general que se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, en la Casa del Pueblo, para daros cuenta de la buena marcha de la huelga.—El Comité.

CUESTIONES OBRERAS

FEDERACION GRAFICA ESPANOLA (sección Valencia).—Se invita a todos los federados, así como también a los aspirantes, a que se pasen por nuestro domicilio social, Casa del Pueblo, para recoger su correspondiente carnet de la compra de arroz.—El secretario, S. Sánchez Doñate.

BRONCISTAS, LAMPISTAS Y SIMILARES.
Celebrará junta general hoy, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de interés.
Se suplirá la más puntual asistencia.—El secretario, S. Sánchez Doñate.

MUEBLES CURVADOS.—Esta sociedad celebrará gran asamblea mañana a las once de la misma, en su casa social, Padjka, número 4; en caso de que los señores patronos de muebles curvados, despidan a sus operarios, por hacer causa común con el patrono señor Palomo; si tal caso de despido ocurre, se recomienda que no falte ningún compañero, pues los acuerdos que se han de adoptar son de gran trascendencia.—El secretario, Rafael Marqués.

A LOS PINTORES MURALES.—Se os convoca a junta general para mañana, a las nueve en punto de la noche. En esta reunión se darán a conocer las gestiones que ha llevado a cabo la comisión que se nombró en la junta pasada, para tratar verbalmente con los maestros, por lo que se os ruega mayor asistencia.—El secretario, F. Hernández.

Fiesta de la Flor

Doña Natividad Domínguez, directora del Grupo Cervantes, ha reunido a la Junta Antituberculosa a recatación realizada en dicho establecimiento, para aumentar los ingresos de la ciudad fiesta y que es la siguiente:
Primer grado, doña Luz García, 4,50; segundo, id. doña Josefa González, 3,25; tercero, id. doña Regina Irujo, 3,55; cuarto, doña Francisca Tena, 9,55; quinto idem, doña Concepción Martínez, 13,90; sexto idem, doña Julia Gutiérrez, 12,85; y sexto idem, doña María Martínez, 8,90.
Total, 56,50 pesetas.

Tauromaquia

Los novillos para el domingo
Como habíamos anunciado, ayer tarde fueron desajonados los seis novillos de marqués de Albarracín, de Sevilla, que el próximo domingo día 9 han de estoquear los valientes novilleros Emilio Méndez, que cada vez adquiere más cartel en esta plaza; el aca José Carralante, que tan imborrable impresión dejó entre los aficionados en la primera novillada en que actuó en Valencia, y el debutante Facultades, que tantos deseos hay por verle en esta plaza por los continuados triunfos conseguidos en otros sitios y que, según cuentan, es uno de los mejores novilleros que pisan la arena.

El numeroso público que presenció el desajonamiento de los novillos apauló la magnífica presentación del ganado, en cuanto a figura, carne y pitones.
Los números, nombres y pelos de los novillos, son: Número 9 «Pape ero», entrepelado; número 32 «Pelofino», entrepelado lucero; número 20 «Generoso», negro mulato, chorreado bragado; número 50 «Montañés», negro zaino; número 24 «Jardiner», negro bragado; número 56 «Armadio», negro mulato zaino.

Noticias teatrales

TEATRO APOLO
Más artista que nunca y más elegante; con su estilo sin par más rico y depurado, y con un repertorio renovado y limpio de toda precocidad, hoy, en la matiné, se presentará nuevamente ante el público de Apolo, a iniciativa de Raquel Meier. El anuncio de la reaparición de esta artista, en verdad genial, que sabe dar el encanto especialísimo de un arte que ella ha ido creando, a las nimiedades sentimentales más asequibles al público, causó una expectación que se ha reflejado en lo numeroso de los pedidos hechos en contaduría, y que permitan esperar que hoy y días sucesivos, Apolo continuará siendo el teatro más favorecido por los valencianos.

SUCESOS

HORROROSO!
Debido a la falta de medios para subvenir a las necesidades de la familia; siendo, por tanto, la situación económica por que atravesaba un matrimonio vecino de Alfarp en extremo desesperada, hasta el límite de carecer de ropitas para cubrir los cuerpos de dos recién nacidos, la madre de éstos, Antonja Casanova Juanes, de 35 años, concibió la fatal idea de ejminarse del mundo de los vivos.

Antonja dio a luz, hace 15 días, dos robustos niños. Y ante el cuadro de miseria que se presentaba a su vista, fija la idea en el suicidio, ayer, en un momento en que su marido encontraba fuera de casa, subió a la cama, ató una cuerda a una viga y se suicidó.

Cuando el marido llegó a casa encontró a los dos pequeños en la cama, morando desesperadamente, y cuando subió a la cama y vió a su esposa ahorcada, sufrió la impresión que es de suponer.

DETENCIONES.
La policía ha detenido a Antonio González Escamilla por ser conocido, descuidado; a Alejandro Fortes Romero, por escándalo y dirigir frases indecorosas a las señoras que discurren por la vía pública. Por el Gobernador han sido multados ambos, ingresando en la cárcel.

ACCIDENTES.
En la Casa de Socorro del Museo fueron atendidos ayer; un niño de 18 meses que, a consecuencia de un tirón, sufrió una luxación del hombro derecho; Luisa Flora, de 13 años, que con un hierro candente se ha quemado la mano izquierda, y Salvador Almenar, que a consecuencia de una caída se ha dislocado la muñeca izquierda.

EL ROBO DE CARBON EN LA ESTACION DEL NORTE.
Persona interesada nos ruega hágamos constar que los detenidos por llevar cinco sacos de carbón de la estación del Norte, llamados Joaquín Prats y José Lahuiga, no efectuaron sustracción alguna, sino que realizaban la recogida, acarreo y transporte de carbonilla por encargo y a jornal, que les abonaba el contratista de dicho servicio.

Tanto es así, nos decía nuestro interlocutor, que el juzgado ha decretado la libertad de ambos, quedando relevado de todo cargo el Joaquín Prats, que era sólo un jornalero, según se nos asegura.
Queda complacida la persona que nos ruega esta aclaración. Al fin y a la postre, los tribunales han de decir su última palabra.

PUERTO

Blques entrados el día 3:
Vapor español «Teresa Fábregas», de Barcelona, con cargo general.
Vapor español «Cabo Blanco», de Barcelona, con cargo general.
Vapor español «Vicente La Roda», de Barcelona, con pasaje y cargo general.
Vapor español «Cabo Blanco», para Bilbao y escalas, con cargo general.
Vapor español «Vicente La Roda», para Tángier y escalas, con cargo general.
Vapor español «Teresa Fábregas», para Tarragona, con cargo general.
Vapor español «Cabo Blanco», para Barcelona, con carbón.
Vapor español «San Alberto», para Casablanca y escalas, con cargo general.
«Manuel», para Cete, con vino.
«Gorgonio 4.º», para Cete, con patatas.
«María», para Cete, con patatas.
«V. del Castillo», para Cete, con cebollas.
«Manolo», para Cete, con cargo general.
«Peregrino», para Cete, con patatas.
«Pelayo», para Cete, con vino.

Encuadernaciones

REVISTAS ILUSTRADAS
Historia de la Guerra Europea
por V. Blasco Ibáñez
En cartón 4,50
En papel 5
En holandesa tela 6
Montura de tapas 4
La Estera
En cartón 4,50
En papel 5
En holandesa tela 6
En pasta española 10
Montura de tapas 4
Mundo Gráfico, Nuevo Mundo y Blanco y Negro
En cartón 2,50
En holandesa tela 3
En papel 3
Montura de tapas 2,50
CENTRO DE AVISOS
Calle de Adresadors, 2, entrepuerto

Clinica dental
PROFESORES ESPECIALISTAS. SUCESORES DE D. JOSÉ REY
Barcas, 3 (encima del horno del Puig)
Con nuestro DESVITO INSENSIBILIZADOR, aplicado a un diente ó muela, hacemos cesar en el acto el dolor más insufrible y garantizamos la insensibilidad completa y poder masticar el mismo día.
Dentaduras artificiales COMPLETAS desde 75 pesetas. Coronas, puentes y toda clase de trabajos americanos en oro.
PRECIOS ECONÓMICOS
Horas de consulta
DE 9 A 1 Y DE 3 A 6. LOS DOMINGOS SOLO DE 9 A 1
Barcas, 3 (encima del horno del Puig).—Valencia
Entrada por la calle de Moratín
SEGUNDA EDICIÓN

Habitación
Se cede una, con luz eléctrica, amueblada y con balcón a la calle; para señora sola, con asistencia ó sin ella.
Razón: Alta, 3, corsetería.

¡ALTO!
La antigua trapería de frente a la plaza de Toros, se ha trasladado a la calle de Ribera, 33, ó sea al mismo lado.
Ya sabe el público que la casa paga a los más altos precios toda clase de trapos, metales, plomos, zinc, hierro y maquinaria y los desperdicios de papel, desde 20 a 35 céntimos kilo.
No equivocarse: Ribera, 33, frente a la plaza de Toros.

CLÍNICA «LA SALUD»
Director: Dr. Ventura Andreu
Curación radical del VENEREO, SÍFILIS, MATRIZ y todas las ENFERMEDADES SECRETAS.
Curación garantizada de la IMPOTENCIA por procedimientos modernos.
Aplicación del «606» a precios convencionales.—Gratis a los pobres.—Consultas por correo.—Honorarios muy módicos.
Para obreros, de 8 a 9 noche, 0'50 pesetas
Calle Popul, número 1.º (esquina C. Gracia y P. Merced)

Diligencia
14 asientos, seminueva, a toda y prueba aparos para dos caballos, viento barato; en Utiel, Eusebio Vicente Pérez.
Pathéfonos
Se vende una gran colección de discos Pathé, es una verdadera ganga.
Calle del Bisbe, núm. 11.

COMPañIA TRASMEDITERRÁNEA
Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas todos los lunes
El vapor
saldrá el lunes 10 de Junio, para Málaga, Cádiz, Sevilla, Melilla, Ceuta y Tánger, a las seis en punto de la tarde.
Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas todos los viernes
El vapor
saldrá el 7 de Junio, directo para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, a las seis en punto de la tarde.
Servicio bisemanal para Barcelona
Salidas fijas los miércoles y sábados a las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje.
Información: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente, letra A, Grao, teléfono 3.255

Gramófono
Por 45 pesetas, se dará uno con pitón y una voz.
Calle del Bisbe, núm. 11.

Línea de vapores
Ibarrá y compañía
de Sevilla
SERVICIO RÁPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Músel, Santander, Bilbao y todos los SABADOS, directo para Barcelona.
SERVICIO CORRIENTE con salidas todos los VIERNES para Torrevieja, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Bonanza, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Músel, Santander, Pasajes y Bilbao, y los MIÉRCOLES para Tarragona, Palamos y Barcelona.
Admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios: HIJOS DE NOGUES, calle Sorni, 2, Valencia y Muelle de Poniente, Grao.

La Barraca
Antonio García
LINTERNA, 21, ENTRESUELO
Es un nuevo barato de ropas que todo comprador que lo visita encuentra por muy poco dinero, los mejores géneros de su ramo.
Por este motivo, recomendamos a nuestros amigos, especialmente a las señoras y obreros, que deseen vestir bien y económicamente, compren en este entresuelo.

KEFIR - YOGHOURT
Leches fermentadas
Alimento insuperable.
FARMACIA GAMAIR
San Fernando, 34, y GRANJA MORODER, Paz, 18

Gramófonos superiores
Se transforman los zafiro ó sea Pathé en agua, y los de agua en zafiro. Se compran y cambian discos. Bisbe, 11.

Almoneda
En la casa de compra y venta «La Universal», calle de Barcelona, número 2, se elecutará los días 17 y siguientes del corriente de alhajas, ropas y efectos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
Matías López
Son los mejores del mundo
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Elixir de Guayacol del Dr. Torrén
Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR
DE RESULTADOS SEGUROS PARA COMBATIR LAS Tesis pertinaces
Bafarmentados del pecho
Gargaras de los bronquios
Resfriados antiguos, etcétera
convalecencia de la pulmonía
En la inmensa mayoría de los casos basta consumir UNO ó DOS frascos para alcanzar la Complete curación
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un simple RESFRIADO CATARRAL

«El Elixir Guayacol del Dr. Torrén», visto numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con gran entusiasmo los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrén», debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna supera los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Vallis, Ovaráñez Espiñés, Vidal y Llobregat.
«El Elixir de Guayacol Torrén», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descomponiéndose rápidamente al porquerarse primitivos y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y afecciones del pulmón.—Dr. Vallis.
«El Elixir de Guayacol Torrén», es el mejor preparado conocido para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilés.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrén», es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y en su vacio para sea conocido de los médicos, pues puede reportar grandes beneficios.—Dr. Luis Vallis.
«El éxito alcanzado con «El Elixir de Guayacol Torrén» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado en recomendarlo al público y manifestárselo al Dr. Torrén.—Emilio Gozáñez, licenciado en Medicina y Cirugía.
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrén» en la tuberculosis pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antituberculoso.—Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirugía.
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrén», en dosis altas y unida a otros complementos de consulta y siempre he obtenido brillantes resultados.—D. Tomás Babiera.
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrén», no solo en el que cura las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en las convalecencias de las mismas.—D. Faustino Vallés.
He ordenado la utilidad de ver «El Elixir Guayacol Torrén» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todos he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castiello.
NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», para su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRÉN, a la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrén, plaza del Mercado, 78 (junto a la droguería de la Lanza), Valencia